



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0338/09/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3616

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de septiembre de 2024

ANDELIZA MOLINA PORTILLO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Septiembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERAS MOLINA con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0271/2021 de fecha 09 de Marzo de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-046-MOP-001/21** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO LOC. LAS TIERRAS C.P. 33450 Morelos Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 272.379 Metros cúbicos	22	259	280	28497829	28497850	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

MEDIO AMBIENTE

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Felix A. Lozoya R.
03/10/24

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para trámites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
17/03/2024	Miguel Angel Gutierrez		Mad. Aserrada pinus spp.	14019635	11.328
18/03/2024	Miguel Angel Gutierrez		Mad. Aserrada pinus spp.	14019636	11.117
21/03/2024	Miguel Angel Gutierrez		Mad. Aserrada pinus spp.	14019637	12.980
25/03/2024	Miguel Angel Gutierrez		Mad. Aserrada pinus spp.	14019638	11.224
29/03/2024	Maderas Fortalecidas de Sinaloa		Mad. Aserrada pinus spp.	14019639	11.297
02/04/2024	Maderas Fortalecidas de Sinaloa		Mad. Aserrada pinus spp.	14019640	12.313
04/04/2024	Maderas Fortalecidas de Sinaloa		Mad. Aserrada pinus spp.	14019641	12.580
08/04/2024	Maderas Fortalecidas de Sinaloa		Mad. Aserrada pinus spp.	14019642	23.600
12/04/2024	Roberto Burgos Legarda		Mad. Aserrada pinus spp.	14019643	11.230
15/04/2024	Roberto Burgos Legarda		Mad. Aserrada pinus spp.	14019644	12.750
19/04/2024	Roberto Burgos Legarda		Mad. Aserrada pinus spp.	14019645	11.245
23/04/2024	Roberto Burgos Legarda		Mad. Aserrada pinus spp.	14019646	11.809
06/05/2024	Miguel Angel Gutierrez		Mad. Aserrada pinus spp.	14019647	12.177
09/05/2025	Miguel Angel Gutierrez		Mad. Aserrada pinus spp.	14019648	11.480
13/05/2026	Maderas Fortalecidas de Sinaloa		Mad. Aserrada pinus spp.	14019649	11.376
18/05/2027	Maderas Fortalecidas de Sinaloa		Mad. Aserrada pinus spp.	14019650	11.420
23/05/2028	Miguel Angel Gutierrez		Mad. Aserrada pinus spp.	14019651	11.622
27/05/2029	Miguel Angel Gutierrez		Mad. Aserrada pinus spp.	14019652	12.621
07/06/2024	Roberto Burgos Legarda		Mad. Aserrada pinus spp.	14019653	11.733
12/06/2024	Roberto Burgos Legarda		Mad. Aserrada pinus spp.	14019654	11.279
15/06/2024	Maderas Fortalecidas de Sinaloa		Mad. Aserrada pinus spp.	14019655	11.209
18/06/2024	Maderas Fortalecidas de Sinaloa		Mad. Aserrada pinus spp.	14019656	11.523
22/06/2024	Roberto Burgos Legarda		Mad. Aserrada pinus spp.	14019657	12.910
02/07/2024	Roberto Burgos Legarda		Mad. Aserrada pinus spp.	14019658	11.544
06/07/2024	Maderas Fortalecidas de Sinaloa		Mad. Aserrada pinus spp.	14019659	12.088
10/07/2024	Miguel Angel Gutierrez		✓ Palillo o cuadrado para escoba	14019660	15.233
13/07/2024	Miguel Angel Gutierrez		Caja de empaque ✓	14019661	15.233
Total					336.921

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO N/A

ANDELIZA MOLINA PORTILLO LOC. LAS TIERRAS MPIO; DE MORELOS; CHIH. A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION Andeliza Molina Portillo	LUGAR Y FECHA

609.3
30.466
314.933